

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Huelva

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501143
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	1/6
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza parcialmente**

El título dispone de una página web que recoge la mayoría de información requerida para el desarrollo del título. Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a recomendaciones de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender dichas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda revisar los enlaces y las guías docentes.
- Se recomienda emprender las acciones adecuadas para actualizar la página web del título lo antes posible.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

El SGC del título está totalmente implementado y es gestionado por la CGC del título y consta de toda la documentación requerida. Como gestor documental se utiliza la propia web del título. Además, la Unidad para la Calidad de la UHU utiliza un espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información y comunicación entre esta Unidad y los títulos. Actualmente se está en fase de realizar una revisión completa de todo el SGC.

El SGC ha tenido en cuenta el documento marco de 11 de abril de 2020 para adaptarse a la situación excepcional provocada por el COVID-19.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a una recomendación de mejora y a una recomendación de especial seguimiento. Aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlas se valoran positivamente, se mantienen como recomendación/recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda emprender acciones de mejora encaminadas a aumentar la participación de todos los grupos de interés.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se deben resolver todas las recomendaciones pendientes.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	2/6
			

**Se alcanza parcialmente**

El título dispone de una Memoria de Verificación y tres modificaciones del título que fueron valoradas como positivas. En la última modificación (2020), se han actualizado los indicadores referidos a las tasas de graduación y abandono, entre otras.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a recomendaciones de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlas se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución

**Recomendaciones:**

- Se recomienda fomentar la participación del alumnado en programas de movilidad y prácticas externas.
- Se recomienda averiguar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los horarios y emprender las acciones oportunas para su mejora.

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza parcialmente**

El profesorado del título es en general bastante estable desde sus inicios. Las modificaciones sufridas han sido positivas tanto en relación con la estabilización del mismo como del número de quinquenios.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a una recomendación de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas se valoran positivamente, se mantiene dicha recomendación hasta su completa resolución

**Recomendaciones:**

- Se recomienda promover entre el profesorado su evaluación mediante el programa DOCENTIA y obtener datos al respecto para el profesorado de cada título.

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza parcialmente**

El título dispone de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Ciencias Experimentales para su desarrollo y de la universidad. El grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS es bueno, con la excepción del Maxiaulario Galileo Galilei.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a una recomendación de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas se valoran positivamente, se mantiene dicha recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda renovar las instalaciones y el equipamiento del Maxiaulario Galileo Galilei para aumentar el grado de satisfacción de los distintos colectivos, en particular del estudiantil.

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Se alcanza parcialmente**

Código Seguro de Verificación:R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	3/6
			

El título posee actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación adecuados para la consecución de sus objetivos y competencias.

El grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado en cuanto a los estudios realizados y a la calidad del título es bueno. No obstante hay un muy elevado porcentaje de no presentados y suspensos (del orden del 50%, y un 55% de abandonos) que ponen en evidencia la existencia de fallos en el sistema. La tasa de graduación refuerza aún más la necesidad de un estudio profundo.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a una recomendación de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas se valoran positivamente, se mantiene dicha recomendación hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda identificar y analizar las causas que conducen a un elevado número de no presentados en las diferentes convocatorias de exámenes.

**3.7. INDICADORES**

**No se alcanza**

La Unidad para la Calidad de la UHU es la responsable de la recogida de datos sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha ido disminuyendo desde el curso 2016-2017, teniendo siempre valores inferiores a la media de los títulos del centro y de la UHU. Valores más elevados se obtienen como promedio en las encuestas sobre el grado de satisfacción realizadas al profesorado.

El grado de satisfacción estudiantil sobre la actividad docente del profesorado es buena.

La evolución del número de matriculados de nuevo ingreso, la tasa de abandono y la de graduación pone una alerta sobre la sostenibilidad del título y no es compensable con la doble titulación, ya que la sostenibilidad debe sustentarse en el propio título.

Se han detectado algunas carencias que han dado lugar a recomendaciones de mejora y a una recomendación de especial seguimiento. Aunque las acciones de mejora propuestas para atenderlas se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones/recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda aumentar la participación de todos los colectivos en la valoración del título.
- Se recomienda disponer de datos de satisfacción significativos de empleadores, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- Se recomienda emprender acciones para aumentar el grado de participación estudiantil en la valoración de su grado de satisfacción con los tutores de las prácticas externas, con el programa de movilidad y con los servicios de orientación académica y profesional del título a lo largo de los diferentes cursos.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe emprender con urgencia acciones para incrementar el número de matriculados de nuevo ingreso, para mejorar la tasa de abandono y graduación, asegurando la sostenibilidad del título.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación

Código Seguro de Verificación: R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	4/6
			

analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha comprobado y valorado que el Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Huelva debe abordar MEJORAS SUSTANCIALES en varios de los criterios de evaluación, siendo lo más crítico para el futuro del Título que no se alcanza el criterio 7, relativo a los indicadores y la sostenibilidad. Se constata que no se alcanzan o se alcanzan con limitaciones importantes algunos de los criterios para la Renovación de la Acreditación detallados en el informe.

Se deberá realizar una profunda revisión de cada uno de los criterios que no alcanza el estándar o lo alcanzan parcialmente para proceder a la corrección de los errores y al desarrollo de las acciones de mejora que se planteen a partir de las recomendaciones que se sintetizan o recogen en este informe.

DEVA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título que evite una posible renovación de acreditación desfavorable.

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar los enlaces y las guías docentes.
- Se recomienda emprender las acciones adecuadas para actualizar la página web del título lo antes posible.

#### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda emprender acciones de mejora encaminadas a aumentar la participación de todos los grupos de interés.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se deben resolver todas las recomendaciones pendientes.

#### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda fomentar la participación del alumnado en programas de movilidad y prácticas externas.
- Se recomienda averiguar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los horarios y emprender las acciones oportunas para su mejora.

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda promover entre el profesorado su evaluación mediante el programa DOCENTIA y obtener datos al respecto para el profesorado de cada título.

#### 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda renovar las instalaciones y el equipamiento del Maxiaulario Galileo Galilei para aumentar el grado de satisfacción de los distintos colectivos, en particular del estudiantil.

#### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda identificar y analizar las causas que conducen a un elevado número de no presentados en las diferentes convocatorias de exámenes.

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación: R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	5/6
			

- Se recomienda aumentar la participación de todos los colectivos en la valoración del título.
  - Se recomienda disponer de datos de satisfacción significativos de empleadores, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
  - Se recomienda emprender acciones para aumentar el grado de participación estudiantil en la valoración de su grado de satisfacción con los tutores de las prácticas externas, con el programa de movilidad y con los servicios de orientación académica y profesional del título a lo largo de los diferentes cursos.
- Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe emprender con urgencia acciones para incrementar el número de matriculados de nuevo ingreso, para mejorar la tasa de abandono y graduación, asegurando la sostenibilidad del título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
 DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TDDTCVUYNJK82D5VNP559X2R7V	PÁGINA	6/6
			